

# ARQUITECTURA DE LOS ORATORIOS NOVOHISPANOS HÑÄHÑU EN EL VALLE DEL MEZQUITAL, HIDALGO. EL CASO DEL PUEBLO DE TECOZAUTLA

Patricia Hernández Ramírez



*A estas capillas domésticas se les encuentra ubicadas en los solares, aisladas y dispersas en el campo o en asentamientos urbanos, con características arquitectónicas similares, parecen obedecer a un patrón constructivo en el que solo varían la orientación y algunos detalles de la ornamentación.*

Las edificaciones novohispanas hñähñu en el Valle del Mezquital han sido identificadas como oratorios, capillas familiares, capillas domésticas y conjuntos devocionales, coloquialmente conocidas como “bóvedas” que forman parte del programa arquitectónico de unidades domésticas semi rurales, con un uso original religioso y que a través del tiempo, por motivos diversos, su función ha ido cambiada a espacios domésticos, como habitaciones o sitios de almacenaje y que se encuentran dispersas en el campo, en medio de terrenos de cultivo, a orillas de los caminos antiguos o aglutinadas formando parte de asentamientos urbanos.

El periodo de construcción de estas edificaciones no se ha determinado con exactitud, los estudios sobre el tema señalan que su origen probablemente se remonta a la época prehispánica en las llamadas “casas de penitencia” (Palma, 2010: 257-258); las fuentes históricas señalan que su construcción, tal y como se conocen en la actualidad, se inició en el siglo XVI (Pineda, 1988: 59-60); y su construcción tuvo un gran auge en la época novohispana, en los siglos XVII y XVIII (Noguera, 1994: 17-18).

Los estudios y recorridos de prospección realizados, arrojan que la edificación de los oratorios novohispanos hñähñu con las características señaladas, se presenta en los actuales estados de Querétaro, Estado de México, Hidalgo y San Luís Potosí. En el estado de Hidalgo, se pueden encontrar estas construcciones en el actual Valle del Mezquital, territorio donde misioneros franciscanos y agustinos realizaron su labor evangelizadora a su llegada a la Nueva España en el siglo XVI. Es importante mencionar que este tipo de edificaciones no se presenta en las restantes regiones geográfico culturales del estado de Hidalgo.

Estas capillas y las unidades habitacionales en las que se encuentran insertas, presentan un programa arquitectónico y un conocimiento de la técnica constructiva tradicional, que vinculadas con un estilo arquitectónico determinado “...El estilo, es el elemento que vincula la arquitectura a la historia, que nos lleva a una fase concreta del desarrollo de la cultura material y a unos medios y técnicas constructivas determinados...” (Pérez y Pólese, 1996: 194), que permitirá analizarlas y clasificarlas, ya que poco se ha abordado su

análisis desde la perspectiva arquitectónica, como monumentos históricos y por ende, del valor material que representan para fundamentar la conciencia de identidad y el conocimiento de la cultura del pasado histórico del grupo hñähñu.

Estudios de carácter antropológico establecen que la existencia de estas capillas son signo de identidad del grupo hñähñu (Questa y Beatriz, 2006: 21).

Los hñähñus se encuentran repartidos en nueve regiones culturalmente distintas: 1) Sierra de Las Cruces; 2) Meseta de Ixtlahuaca – Toluca, 3) Altos Occidentales del Altiplano Central, 4) Llanos de Querétaro e Hidalgo; 5) Sierra Gorda; 6) Valle del Río Laja 7) Llanos de Guanajuato, 8) Sierra de Puebla (o sur de la Huasteca), y 9) Ixtenco (Galínier, 1987).

El tema propuesto se desarrolla en la región del Valle del Mezquital, en el estado de Hidalgo integrado por veintinueve municipios, lugar que a la llegada de Cortés constituía parte del asentamiento hñähñu más importante.

La construcción de las capillas y su dispersión se debe a procesos adaptativos al medio ambiente, a la historia de ocupación de los asentamientos por parte del grupo hñähñu (López, 1987), y a estructuras sociales de linaje (Questa y Beatriz, 2006: 21), establecido por dos vías; la consanguínea y la ritual, por lo que cada oratorio corresponde a una unidad doméstica, que a su vez pueden transformarse e integrarse en algunos casos en barrios y estos mismos en pueblos, de manera que constituyen espacios simbólicos de reproducción de la etnicidad que han permitido la supervivencia del grupo hasta la actualidad, tal es el caso de los asentamientos de la comunidad de Pino Suárez en el Municipio de Tepetitlán, San Sebastián Tenochtitlán en Nopala de Villagrán y en el pueblo de Tecozautla, ubicados en el Valle del Mezquital, Hidalgo.

Se han vinculado a estas edificaciones a conceptos vernáculos y con costumbres heredadas del antiguo panteón prehispánico (López, 1993: 395), al respecto es posible que esto se derive de que en su construcción no se empleó mano de obra especializada y materiales industrializados, siendo este un punto a investigar.

*La capilla-oratorio es el lugar en donde se preserva mejor la acción del movimiento sincrético en la cosmovisión indígena hñähñu. Por una parte, están presentes los rasgos de la religión católica (santos, rezos, cantos, rosarios, etc.), y por otra, allí se perpetúan las creencias rituales autóctonas: el culto a los antepasados, las ofrendas a las divinidades de la naturaleza, en algunos casos de la hechicería... (Chemín, 1993:156)*

La permanencia física del oratorio a través del tiempo y del espacio, permite notar la importancia que se le daba a esta construcción.

## **Sobre las capillas del pueblo de Tecozautla, Hidalgo.**

El municipio de Tecozautla colinda al norte con el estado de Querétaro, al sur con Huichapan, al este con Tasquillo, Alfajayucan y Zimapán, (Los Municipios de Hidalgo: 1988: 209).

El topónimo de Tecozautla se refiere a la abundancia del ocre amarillo que caracterizó el lugar; Tecozautla es un vocablo náhuatl que significa “Lugar en que abunda el ocre amarillo”. Existen para esta población dos jeroglíficos: el descrito por Orozco y Berra en que el signo “Tetl” se ubica encima de un círculo amarillo. El segundo de ellos, correspondiente a la Matrícula de Tributos, que contiene los mismos elementos figurativos, pero en orden invertido, pues el “Tetl” está contenido dentro del círculo (Fernández, Vol. II, 1942: 209). En hñähñu la palabra Tecozautla quiere decir: “cosecha grande” (Manzano, 1948: 57).

Según Gerhard, Tecozautla era una dependencia distante de Xilotepec, antiguo reino hñähñu, “...ambos lugares aparecen como tributarios de la Triple Alianza en el Códice Mendocino...” (1986: 392).

A petición de los indios hñähñu este pueblo fue elevado en el siglo XVI, a doctrina - enseñanzas o principios básicos religiosos- de los padres franciscanos quienes fundaron en 1531 el convento de Huichapan, y poco después enviaron a Fray Juan de Sanabria a Tecozautla, quien construyó la iglesia, dedicada al apóstol Santiago. En 1571 con el sometimiento de los habitantes de la región por los españoles y de los chichimecas jonaces por el cacique de

Jilotepec, don Nicolás de San Luis Montañez y el establecimiento del cabildo por los conquistadores, se empezó a generar la estructura urbana del asentamiento; esta región formó parte de lo que fue el Distrito de Huichapan, que abarcaba hasta Tecozautla por el norte; perteneció a la Intendencia de México como barrio sujeto a la Alcaldía de Huichapan, cuya población fue erigida en Distrito Político en 1869, lo que trajo consigo que Tecozautla fuese elevada a la categoría de cabecera del municipio de su nombre (Fernández, Vol. II, 1942: 209).

El padre Vetancourt, en el siglo XVII, hizo la siguiente descripción:

*...22 leguas al norte, con declinación poniente, está el pueblo de Tecozautla, ameno y fértil, de montes cercados y de una cerca de tapia resguardado, por tener en aquellas tierras indios chichimecas*

*que roban. En él está un convento alegre que labró desde los cimientos el venerable Fray Juan de Sanabria. Vivían en él cuatro religiosos con su cura ministro, que en lengua otomí administraban a más de mil personas y de ellas hay seis familias de españoles (Fernández, Vol. II, 1942: 209-210).*

La localidad presenta una traza urbana de forma ortogonal, ordenada en torno a la manzana central donde se inscriben el conjunto conventual y la actual Plaza de la Constitución, tiene dos ejes principales, la calle Fray Juan de Sanabria (oriente-poniente) y la calle 16 de enero (norte-sur), las cuales corresponden a los caminos que cruzan esta población y comunican con las localidades vecinas. Las manzanas del centro del asentamiento son rectangulares en proporción 1:1.25, y las que se van alejando son de forma irregular.



	
	
	
	-CAPILLA DOMESTICA
	-PERIMETRO A
	-PERIMETRO B
-EJES PRINCIPALES	
	Nº. CUADRANTE
	Nº. DE CRUCE
	Nº. DE MANZANA
	-PANTEON
	-TRAZA URBANA
	-TEMPLO Y ANTIGUO CONVENTO
	-CAPILLA DE SAN FRANCISCO DE ASIS
	-CAPILLA DE SAN ANTONIO DE PADUA
	-CAPILLA DE LA EXPIRACION
	-CABILDO
	-PLAZA
<b>CENTRO INAH HIDALGO</b>	
PROYECTO: DELIMITACION DEL CENTRO HISTORICO PERIMETRO DE PROTECCION	
DISEÑO: AREA DE MONUMENTOS HISTORICOS	
PLANO: PERIMETROS "A" Y "B"	
NO. DE OFICIO:	CLAVE:
FECHA: AGO-2012	PER-AB
PROY. A: SIN ESCALA	
	

Plano Urbano de Tecozautla, Hidalgo

De acuerdo a la ocupación actual se observa que las manzanas que se alejan del centro del asentamiento fueron ocupadas en su mayoría por los indígenas de la región. Estos solares están lotificados en uno o más predios, donde encontramos una capilla por cada unidad habitacional, cuya construcción de acuerdo a las fechas esgrafiadas en los dinteles de cantera de las puertas de acceso, corresponden a los siglos XVII y XVIII, estos oratorios se ubican en las esquinas de los solares, en el interior de los predios, ocultas por los árboles o bardas, en algunas calles, formando paramentos alineados de fachadas que definen la fisonomía urbana.

Raquel Pineda en su estudio sobre los “Conjuntos Devocionales” localizados en la comunidad de Pino Suárez Municipio de Tepetitlán en el Estado de Hidalgo, refiere que estas capillas están relacionadas con las cruces y oratorios que en el siglo XVI empezaron a construir los indígenas en la Nueva España; presenta una descripción de estos conjuntos y los divide en tres edificios: el oratorio o capilla, el nicho que contiene o contuvo una cruz, y la sala, que estaban dispuestos alrededor de un patio (1988: 64). La autora señala que la disposición y sistema constructivo parecen obedecer a un patrón en el que sólo varían la orientación y detalles de la ornamentación.

En el pueblo de Tecozautla se contabilizaron 114 capillas (ver figura 2), distribuidas en la traza urbana de la población, cuya construcción se inicia en el siglo XVII, y se extiende hasta el siglo XIX.

Hemos corroborado que los conjuntos devocionales como lo señala Pineda (1988: 64) para el caso de Pino Suárez formados por tres edificios, concuerdan con el programa arquitectónico que se presenta en Tecozautla. Cabe destacar que lo que Pineda refiere como nicho, es un elemento arquitectónico exento de la capilla.

Es conveniente añadir que el patio que se forma entre la fachada del oratorio y el nicho es semejante en su forma, ubicación y función, al atrio de los conjuntos conventuales.

Para el caso de Tecozautla la casa habitación corresponde en algunos casos a la misma época de construcción del oratorio, de donde se desprende que se trata de un conjunto devocional con una función ceremonial formando parte del programa arquitectónico de un inmueble de arquitectura civil de propiedad privada, inscritos en un espacio urbano histórico.

Las características arquitectónicas de las edificaciones civiles históricas del centro de la localidad son a grosso modo: gruesos muros de mampostería aplanados, cubiertas planas de viguería, tejamanil (tablas delgadas para colocar las tejas en los techos y terrados) terrazas, alineamiento recto, crujías en torno a un patio, con un zaguán en el acceso, vanos (huecos para puertas o ventanas) en proporción vertical, balcones, ornamentación con cantera y dos niveles de construcción.



Ejemplos de dinteles monolíticos de cantera labrada con cornisa y nomograma en alto o bajo relieve, vinculado a una cruz que se levanta en el centro. En el primer caso con un esgrafiado inferior donde se ubica con letras rústicamente garigoleadas la fecha abril de 1728, “A 3 de Abril de 1728 AC

Las características arquitectónicas de las edificaciones civiles históricas del centro de la localidad son a grosso modo: gruesos muros de mampostería aplanados, cubiertas planas de viguería, tejamanil (tablas delgadas para colocar las tejas en los techos y terrados) terrazas, alineamiento recto, crujiás en torno a un patio, con un zaguán en el acceso, vanos (huecos para puertas o ventanas) en proporción vertical, balcones, ornamentación con cantera y dos niveles de construcción.

Los inmuebles ubicados en las manzanas que se alejan del centro del pueblo y que alojan una capilla, predominantemente son de un nivel; gruesos muros de mampostería, cubiertas planas de viguería, tejamanil y terrados, alineamiento mixtilíneo, la tipología de estas unidades varía, porque el acceso a las casas coincide de forma directa con el patio o atrio de la capilla; los oratorios son reducidos en sus dimensiones, con una geometría similar a la de los antiguos templos conventuales, de planta rectangular, en este caso sin cimentación, gruesos muros de mampostería, cubiertas de bóveda de cañón corrido, con o sin contrafuertes, con un acceso frontal o lateral; presentan un altar de piedra con dos o tres cuerpos escalonados adosados al muro testero; los acabados son a base de piedra aparente o aplanados de cal apagada con arena; los pisos se presentan de tierra o baldosas de cantera; destaca el trabajo de labrado en cantera de los dinteles –marcos superior para puertas o ventana- y jambas –marco lateral para puertas o ventanas- que forman los accesos.

El espacio abierto o patio propuesto como atrio es de forma cuadrada o rectangular, pequeño en proporción directa a las dimensiones de la capilla, generalmente presenta poyos (bancos o asientos adosados en los muros de cierre de este espacio).

En el caso de los nichos o calvarios, como los muestra Chemín en su dibujo de la planta arquitectónica de una capilla (1993: 100-101), estos se ubican al frente de la fachada o ligeramente desfasados de esta, son de planta cuadrangular con cubierta de bóveda o cupulilla, con un vano, formando un nicho donde es colocada una cruz tallada de cantera, veladoras, flores y otras cruces de madera.



*Nichos o calvarios, elementos exentos de la capilla, ubicados en el eje de la puerta de acceso a la capilla.*

Las salas encontradas en Tecozautla, coinciden con la descripción que hace Pineda (1988:66), son espacios ubicados frente o cerca de la capilla, de planta cuadrada o rectangular, cubiertas planas de viguería, tejamanil

y terrados, con una ligera pendiente, pisos de baldosas de cantera, con un vano de acceso con dintel y jambas de cantera. Cabe mencionar que no se encontraron “salas” con altar o vestigios de este.

Respecto a los esgrafiados y labrados en alto o bajo relieve en la cantera de los dinteles de los accesos a las casas y capillas, generalmente aparece el monograma latino del Dulce Nombre de Jesús, vinculado a una cruz que se levanta en el centro de la letra “H” de Hominus.

Al interior de algunas de las capillas los muros están decorados con pintura mural, con motivos de origen prehispánico, como son el Sol, la Luna, los puntos cardinales, flora y fauna de la región como colibríes, venados, pájaros y escenas de caza; asimismo, están plasmadas imágenes de arcángeles, águilas bicéfalas y frisos; otras más tienen las paredes blancas, sin decoración.

En el altar se coloca una cruz de madera policromada cuando se presenta el deceso de algún miembro de la familia, acompañada de flores, incensarios, veladoras, foto del difunto e imágenes de santos católicos de su devoción. Algunas cruces tienen en la peana o pedestal la imagen de las ánimas del purgatorio.

Algunas capillas han perdido su uso ceremonial y se utilizan como lugares de almacenamiento, otras pocas se encuentran en desuso, abandonadas y destruidas.

Del análisis realizado en el presente trabajo, se ha confirmado que la construcción



*Altar de un cuerpo, donde se presentan por un lado los rasgos de la religión católica (santos, cruces, rosarios, etc.) y por otro, las creencias rituales autóctonas como el culto a los antepasados con las fotografías y una cruz por cada difunto, así como las ofrendas a las divinidades y a la naturaleza.*

del espacio social que encontró Aurora Castillo en Tolimán, Querétaro, se muestra de la misma forma en el pueblo de Tecozautla, este es: resultado de la adaptación indígena a la división impuesta por los españoles; su organización política y religiosa estaba basada en la biparticipación del territorio. La tendencia prehispánica de vivir en un patrón de población y la creación de congregaciones, estancias y barrios, son formas de poblamiento distintas y presentes en la época colonial, que permiten la conformación del perfil de asentamiento dual. Por un lado, el concepto indígena, y por otro, las disposiciones virreinales de reubicación poblacional (2005: 176-177).

Esta organización y distribución del territorio subsiste en Tecozautla, donde en el núcleo fundacional los misioneros y conquistadores establecieron el templo y las casas principales respectivamente, y en la periferia del centro se establecieron los indígenas.



La fundación y el crecimiento de la población de Tecozautla, se concibe y se ve reflejada en las características históricas, urbanas y arquitectónicas de su patrimonio cultural histórico, cuyo establecimiento y construcción se origina en los siglos XVI hasta la actualidad; es determinante el clima, la vegetación, los cuerpos de agua y la fauna, que en su conjunto conforman el paisaje natural que ha proporcionado los recursos que fomentaron el asentamiento y que dan como resultado un paisaje cultural de gran valor para sus habitantes.

## Protección y conservación

Debido a lo expuesto con anterioridad, surge la necesidad que la comunidad y autoridades de Tecozautla coadyuven con el Instituto Nacional de Antropología e Historia en proteger, conservar y rescatar este patrimonio cultural.

El trabajo de protección de las capillas de la localidad de Tecozautla, se fundamenta en que, por sus cualidades arquitectónicas e históricas son catalogadas como monumentos históricos de acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; en opinión de Chanfón “Monumento es todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura de un pasado histórico” (1996).

Cualidad que les otorga la posesión de un valor testimonial, suficiente, para garantizar su permanencia que permita el conocimiento sobre la cultura del pasado histórico del pueblo hñähñu.

Por su naturaleza de monumento se requiere que su integridad física sea protegida, correspondiendo al Instituto Nacional de Antropología e Historia la tarea de normar su protección y conservación.

En el presente, la restauración se ha adecuando a las exigencias contemporáneas de un conocimiento y una conciencia histórica, basada en la interpretación de las fuentes objetivas que suministra el pasado, a las que le concede el carácter de prueba tangible.

Los objetivos esenciales de la restauración se resumen en dos puntos: la protección de las fuentes objetivas del conocimiento histórico y garantizar la permanencia de las evidencias en que se fundamenta la conciencia de identidad (Chanfón, 1996).

Considerando la ley en la materia y reglamentos vigentes en materia de protección y conservación hasta el momento, el trabajo ha consistido en proponer la delimitación de dos perímetros de protección para el pueblo de Tecozautla.

Las características específicas de esta delimitación son las siguientes: El perímetro A con un área de aproximadamente 725 kilómetros cuadrados, compuesto por 46 manzanas, en donde se encuentran 59 capillas.

El perímetro B, contorno de amortiguamiento entre el perímetro A y el crecimiento futuro de la localidad, con un área de 952 kilómetros cuadrados con 75 manzanas y 31 capillas. Fuera de esta delimitación se tienen 24 capillas, mismas que se ubican fuera de estos dos perímetros ya que son las que están muy alejadas de la traza urbana y que están protegidas de forma individual por ser monumentos históricos.

En el perímetro A se encuentran: la Plaza Constitución, la Parroquia de Santiago Apóstol y el antiguo Convento Franciscano del siglo XVI, el Cabildo, la Capilla de San Francisco de Asís que data del siglo XVIII, la Capilla de San Antonio de Padua perteneciente al siglo XIX, los monumentos de arquitectura civil edificados del siglo XVI al XIX que correspondían a los primeros habitantes, diversas unidades domésticas donde se ubican las capillas, el acueducto del siglo XVIII (ver figura 8), el sistema de acequias que corren por las calle de la población y el Reloj Monumental de principios del siglo XX; por su parte, el perímetro B abarca: el panteón con ejemplares de arquitectura funeraria considerados monumentos históricos, capillas, “salas”, el margen derecho al este del Río Tecozautla que constituye el principal cuerpo de agua del municipio, solares de cultivo, así como posibles áreas de construcción que permitirá normar la conservación de la traza histórica y regular las condiciones urbanas y arquitectónicas futuras sin menoscabo del patrimonio cultural histórico.



*Tramo longitudinal del acueducto conocido como los "Arcos" que soportan el canal de la Unidad de Riego Chichimequillas-Pathecito, obra de infraestructura hidráulica del siglo XVIII (1702).*

## Conclusiones

Las características arquitectónicas de estas capillas en el Valle del Mezquital, responden a la disponibilidad de materiales (piedra, cal, madera), así como al conocimiento de sistemas constructivos tradicionales (construcción de mampostería, elaboración de cimbras o cerchas, apagado de cal, construcción de la bóveda que conlleva el corte y acomodo de piedra de manera particular) y de un programa arquitectónico visualizado que adoptaron los hñähñu de los grandes conjuntos conventuales del siglo XVI.

Se observó que varias de las capillas registradas están en mal estado de conservación, con deterioros que se manifiestan en fisuras, grietas, pérdida de aplanados, pérdida de pisos, oquedades en la mampostería, hasta daños estructurales en elementos arquitectónicos, derivado de la falta de mantenimiento por la falta de recursos económicos de la comunidad, así como por la marginación histórica en que ha subsistido el indígena hasta nuestros días, de una ausencia de valoración patrimonial como herencia de los antepasados, además de que no han sido incluidas en las políticas nacionales de conservación como se hace con los grandes monumentos históricos.

En las condiciones económicas, políticas y sociales actuales, en que la pérdida paulatina de la memoria de nuestra historia propiciada por fenómenos como la globalización

la falta de difusión para el conocimiento y respeto del patrimonio cultural histórico, la enajenación por los medios de comunicación que influyen en el consciente e inconsciente del ser, de tener, de hacer o pensar que han propiciado que las nuevas generaciones vean con desinterés lo relacionado con testimonios históricos, imponen la importancia y necesidad de conservar estas capillas para dar cuenta del devenir histórico del grupo hñähñu.



*Fachada de capilla doméstica con acceso frontal con jambas y dintel de cerramiento a base de sillares de cantera labrados que exhibe un remate semicircular, ubicada en la llamada Calle Oscura, Tecozautla, Hgo.*



## Glosario

**Acequia.** Pequeña zanja, cause o conducto de agua descubierto y generalmente destinado al riego.

**Arquitectura vernácula o tradicional.** Son las construcciones arquitectónicas que, de manera tradicional y natural, las comunidades han producido en su propio hábitat, es un proceso continuo con cambios que cada comunidad ha determinado en respuesta a las condiciones y necesidades ambientales y sociales.

**Bóveda.** Extensión natural del arco para formar una techumbre completa, existe una variedad de formas, por mencionar algunas: cañón corrido, nervada, apuntada, arista, etc.

**Contrafuerte.** Bloque de albañilería levantado en saliente sobre muro para apuntalarlo o reforzarlo.

**Conservación.** El conjunto de acciones destinadas a salvaguardar el Patrimonio Cultural, a fin de respetar sus valores y significados, y garantizar su acceso y disfrute a las generaciones presentes y futuras, acciones que incluyen la conservación preventiva, la conservación directa y la restauración. (Artículo 1 fracción III del Reglamento de la Ley de la materia)

**Crujía.** Espacio entre dos muros de carga.

**Decreto/declaratoria.** Es el acto jurídico-administrativo mediante el cual el Presidente de la República, o en su caso, el Secretario de Cultura, declara y ordena publicar en el Diario Oficial de la Federación, que determinado bien es un monumento histórico o un área geográfica determinada es una zona de monumentos, arqueológicos, artísticos o históricos en el ámbito de su competencia de conformidad con la Ley Federal en la materia.

**Dintel.** Bloque de piedra, pieza de madera o de hierro que cierra por lo alto un vano y forma una banda horizontal. El dintel se sostiene sobre sus jambas o piernas.

**Elemento arquitectónico.** Parte integrante de un inmueble edificado y el conjunto de éstos conforman e integran al objeto arquitectónico.

**Jamba.** Elemento vertical que sostienen un arco o dintel de puerta o ventana

**Ley de la Materia.** La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

**Monumento histórico.** Se entenderá como monumento histórico los bienes señalados en el artículo 35 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Los monumentos históricos señalados en las fracciones I, II y III del artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas lo son por disposición de Ley y, en consecuencia, gozan de la protección otorgada por la Ley sin necesidad de que sean declarados previamente.

**Ornamentación.** Acción y efecto de ornamentar, o sea, engalanar con adornos.

**Paramento.** Es la delimitación de la fachada de un inmueble o de una manzana que define el alineamiento y las características formales de la calle, barrio, región o zona de monumentos históricos.

**Partido Arquitectónico:** Es la concepción inicial de la solución general del programa de necesidades espaciales y funcionales, que rige el desarrollo del proyecto arquitectónico en un lugar y un tiempo determinados.

**Patrimonio cultural histórico.** Son los bienes que forjan una identidad colectiva a partir de la relación del objeto con los integrantes de una comunidad, de una región o de un país. Ponderan las expresiones distintivas, sean de carácter material o inmaterial, los cuales son heredados, adquiridos o apropiados. Estas manifestaciones culturales permiten la identificación y pertenencia a una comunidad determinada, son portadores de valores, ideas, pensamientos, tradiciones vivas, derechos humanos, cultura y patrimonio, que invocan el conocimiento tradicional de las comunidades o los bienes de sus lugares de origen.

**Peana.** Pie o sostén que sirve para situar una cosa. elemento horizontal inferior del marco de una ventana. Pedestal o base de una estatua.

**Poyo.** Banco de piedra o de fábrica que suele construirse pegado a los muros.

**Restauración.** Las acciones aplicadas de manera directa a un monumento que tengan como objetivo facilitar su apreciación, comprensión y uso. La restauración es la actividad extrema de la conservación.

**Traza urbana histórica.** Es el crecimiento desde su fundación y desarrollo del asentamiento, que se generó a través del tiempo, como parte del proceso histórico, de acuerdo a la morfología urbana y situación geográfica de cada sitio o zona de monumentos históricos.

**Vano.** Parte del muro en que no hay apoyo para el techo o la bóveda, como los huecos o vacíos de ventanas y puertas.

**Zona de Monumentos Históricos.** Se entenderá como Zonas de Monumentos Históricos, a lo establecido en el artículo 37, 38 y 41 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

**Para saber más:**

Ballesteros, Víctor Manuel

2000 *Los conventos del Estado de Hidalgo. Expresiones religiosas del arte y la cultura del siglo XVI*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

Castillo, Aurora

2005 *Otopames*, compiladora, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro.

Chanfón, Carlos

1996 *Curso sobre restauración, sus fundamentos teóricos*, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de Colima, México.

Chemín, Heidi

1993 *Las capillas oratorio otomíes de San Miguel Tolimán*, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Secretaría de Educación, Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro, Qro., México.

Echenique, Felipe

1992 *Fuentes para el estudio de los pueblos naturales de la Nueva España*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Feldeman, Lawrence y Guadalupe Mastache

1990 *Índice de documentos sobre el centro de México y cartografía antigua del área de Tula*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Fernández, Justino

1942 *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo. Formado por la Comisión de Inventarios de la Primera Zona -1929-1932, Volúmenes I y II*, compilador, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección Nacional de Bienes Nacionales, Talleres Gráficos de la Nación, México.

Galinier, Jacques

1987 *Pueblos de la Sierra Madre*, etnografía de la comunidad otomí, Instituto Nacional Indigenista, México.

Gerhard, Peter

1986 *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Guerrero Guerrero, Raúl

1983 *Apuntes para la historia del Estado de Hidalgo*, Libros de México, México.

1994 *Historia prehispánica del Valle del Mezquital*, Simposium sobre arqueología en el Estado de Hidalgo. Trabajos recientes, 1989, (Colección Científica, Serie Arqueología), Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp.113–123.

Kubler, George

1983 *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México.

1972. *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas*.

López Aguilar, Fernando

1987 *Proyecto Valle del Mezquital*, informe de la 5ª. Temporada de trabajo, coordinador, Centro INAH Hidalgo, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

López, Francisco Javier

1993 *Arquitectura Vernácula en México*, 3ª ed., Trillas, México.

Lorenzo Monterrubio, Antonio, et al,

1993 *Catálogo del Patrimonio Cultural del Estado de Hidalgo, Volúmenes II, III, IV, V, VI y VII*, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.

Manzano, Teodomiro

1948 *Diccionario Etimológico del Estado de Hidalgo*, Gobierno del Estado de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

1983 *Los otomíes del Valle del Mezquital, modos de vida, etnografía, folklore*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

1993 *Monografía del estado de Hidalgo, Tomo I*, Instituto Hidalguense de la Cultura, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.

1988 *Los Municipios de Hidalgo Centro Estatal de estudios Municipales de Hidalgo*, Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Hidalgo, México.

Noguera, Nahum de Jesús

1994 *Inferencia arqueológica de la identidad hñahñu. Los oratorios – capillas coloniales*, Tesis de licenciatura en arqueología, Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.

Palma, Vladimira

2010 *La Teotlalpan tierra de los dioses. La etnicidad entre los otomíes*. Guillermo Palma, México.

Pérez, Salvador y Mario Polese

1996 *Modelo de análisis y de planificación urbana*, estudios sobre la evolución y tendencias de la ciudad de Puebla, compiladores, Universidad Autónoma de Puebla, Plaza y Valdés, México.

Pineda, Raquel

1988 *Los conjuntos devocionales domésticos de Pino Suárez, Hidalgo*, Historia, leyendas y mitos de México: su expresión en el arte. XI Coloquio Internacional en México, D.F., Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México. México, (:55-66).

Questa, Alessandro y Beatriz Utrilla

2006 *Otomíes del norte del Estado de México y sur de Querétaro*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México.

2021. *Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. Publicado en el Diario oficial de la federación el 24 de mayo de 2021.

Reyes, Constantino

1978 *Arte Indocristiano*, escultura del siglo XVI en México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Soustelle, Jacques.

1994 *La familia otomí-pame del México central*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica. México.

Lorenzo Monterrubio, Carmen

1992 *Pinturas rupestres en el Estado de Hidalgo*, Instituto Hidalguense de la Cultura, Gobierno del Estado de Hidalgo.



Fachada la iglesia de Santiago Apóstol. Foto por: Arturo González

## DIRECTORIO INSTITUCIONAL

DIEGO PRIETO  
DIRECTOR GENERAL INAH

JOSÉ LUIS PERÉA GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO

RENÉ ALVARADO LÓPEZ  
COORDINADOR DE CENTROS INAH

BEATRIZ QUINTANAR HINOJOSA  
COORDINADORA NACIONAL DE  
DIFUSIÓN INAH

OSVALDO JOSÉ STERPONE  
DIRECTOR CENTRO INAH HIDALGO



Centro INAH Hidalgo  
Casasola s/n, Exconvento de San Francisco  
Col. Centro, Pachuca, Hidalgo.

Teléfonos: 771 714 3520 y 771 714 3989  
Ext. 228001, 228002 y 228013

Correo electrónico:  
difusion.hgo@inah.gob.mx  
difusion.inahhgo@gmail.com

## COMITÉ EDITORIAL

OSVALDO JOSÉ STERPONE  
DIRECTOR CENTRO INAH HIDALGO

JOSÉ VERGARA VERGARA  
PROFESOR INVESTIGADOR  
COORDINADOR

MARICELA ANASTACIO CRUZ  
APOYO

TESSA XIMENA CHEHUE OLVERA  
MAQUETACIÓN Y DISEÑO